

Guayaquil, Junio 18 de 1998

Señores

SOCIOS DE INGHINE CIA. LTDA.

Ciudad .-



De mis consideraciones :

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, presento a ustedes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 1997.

La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a la Revalorización de Activos y del Patrimonio en base del índice de inflación del 29,9 % fijado para el efecto.

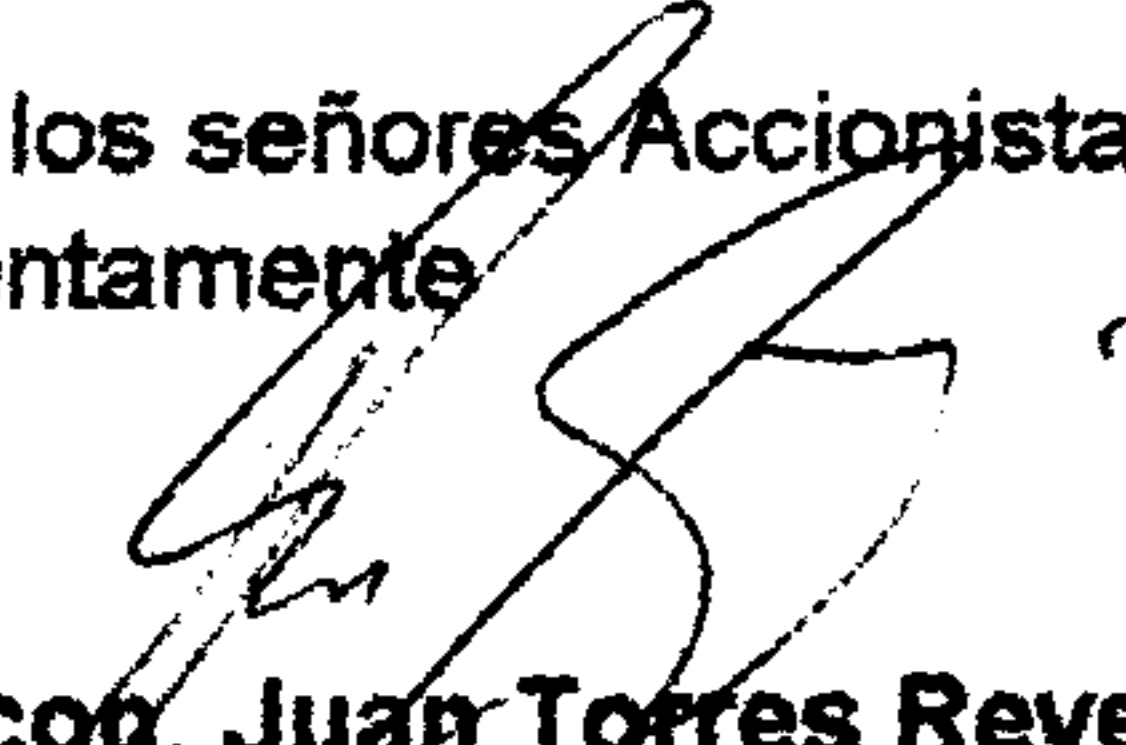
Al término del ejercicio económico el Estado de Pérdidas y Ganancias revela una utilidad líquida de S/. 23' 757.247 que es el resultado de la siguiente distribución :

Utilidad Gravable	35.195.921
(-) Impuesto a la Renta 25 %	8.798.980
(-) Reserva Legal 10 %	<u>2.639.694</u>
UTILIDAD LIQUIDA	23.757.247

Sobre estas utilidades los señores Accionistas deberán disponer su destino.

Las verificaciones de los saldos establecidos en los Estados Financieros con los de aquellos registrados en los libros demuestran conformidad, por lo que los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1997 reflejan razonablemente la situación económica y financiera de INGHINE CIA.LTDA.

De los señores Accionistas.
Atentamente


Econ. Juan Torres Reyes
COMISARIO